MINISTERIO DEL TRABAJO

SENA - REGIONAL MAGDALENA
RADICACIÓN PRODUCIDA
No: 47-2-2022-004345
01/11/2022 11:01:46

47-1010

Santa Marta

Doctor
NELSON ENRIQUE RIBÓN GARCÍA
nribon@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador económico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MGN-0051-2022, cuyo objeto es: Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, el 4 de noviembre desde las 2:05 pm. Hasta las 6:00pm.

Atentamente,

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena

German A. Dulcey R.
Proyectó: German Andres Dulcey Rincon
Cargo: Abogado gestión contractual –Grupo de Apoyo

MINISTERIO DEL TRABAJO

47-1010

SENA - REGIONAL MAGDALENA
RADICACIÓN PRODUCIDA
No: 47-2-2022-004347
01/11/2022 14:09:54

Santa Marta

Doctora
MIRIAM ACOSTA ZAGARRA
macostaj@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MGN-0051-2022, cuyo objeto es: Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, el 4 de noviembre desde las 2:05 pm. Hasta las 6:00pm.

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena

German A. Dulcey R.
Proyectó: German Andres Dulcey Rincon
Cargo: Abogado gestión contractual –Grupo de Apoyo

MINISTERIO DEL TRABAJO

47-1010

SENA - REGIONAL MAGDALENA
RADICACIÓN PRODUCIDA
No: 47-2-2022-004348
01/11/2022 14:10:12

Santa Marta

Doctor
GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
gadulcey@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MGN-0051-2022, cuyo objeto es: Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, el 4 de noviembre desde las 2:05 pm. Hasta las 6:00pm.

Atentamente,

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena

German A. Dulcey R.
Proyectó: German Andres Dulcey Rincon
Cargo: Abogado gestión contractual –Grupo de Apoyo